

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 10.904 · 2026

LEY 10.904

Boletín Oficial, 13 de octubre de 2026 · 3 artículos

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 10.904

La Legislatura de la provincia sanciona con fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1°. Impóngase el nombre de "Profesora Teresita Flores" a la Escuela Provincial de Educación Técnica N° 1 de esta ciudad Capital.

ARTÍCULO 2°. El Ministerio de Educación fijará la fecha en la cual se concretará el Acto Formal de Imposic

ARTÍCULO 3°. Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.



VEREDICTA LEYES

Ley 10.904. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).